

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones;
3. Acuerdo Consejo Regional N° 5.575 de fecha 30.01.19, que Aprueba los Recursos para el Proyecto "Construcción Base de Respuesta Rápida CONAF (Plan Regional), Santa Cruz", Código BIP 40000311-0.
4. Convenio Mandato de fecha 25.02.19, suscrito entre el Gobierno Regional Región de O'Higgins y la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz.
5. Resolución Exenta N° 0226 de fecha 25.03.19, que Aprueba Convenio Mandato, suscrito entre el Gobierno Regional de O'Higgins y la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz.
6. Decreto Exento N° 02454 de fecha 11.09.2020, Llama Propuesta Pública.
7. Resolución de Acta de Deserción, ID 3838-80-LE20 de fecha 22.09.2020.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad que tiene la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz de adquirir compra de equipamiento de la obra "Segunda Adquisición de Equipos Base Respuesta Rápida CONAF" (Plan Regional), Santa Cruz, Código BIP 40000311-0, ubicado en Sector La Granja de la Comuna de Santa Cruz.

DECRETO

EXENTO N° 2518

1. **DECLÁRESE DESIERTA** la Propuesta Publica del proyecto denominado "**SEGUNDA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BASE RESPUESTA RÁPIDA CONAF**" Código BIP **40000311-0**, autorizado por Decreto Exento N° 02454 de fecha 11.09.2020, debido a que no se presentaron ofertas a esta licitación.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde



MARIA ANGELINA PIÑA PEÑA
Secretaria Municipal (S)

GWAC/MAPP/GAGV/bes

C. c.:

- Alcaldía (1)
- Adquisiciones (1)
- Transparencia (1)
- SECPLAN (1)

-----/